

Funciones y

Responsabilidades SG-SST

En General de todos los Trabajadores:

- Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la institución.
- Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
- Participar en los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo y Convivencia Laboral.
- Participar en las brigadas de emergencias.

COPASST

Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, desarrolla y promueve actividades de prevención y control de factores de riesgo que puedan afectar la salud y seguridad de los ambientes o sitios de trabajo.

Al COPASST le transmito mis sugerencias, quejas y reclamos en materia de seguridad y salud en el trabajo:



Comité de Convivencia

Desarrollar las medidas preventivas y correctivas de acoso laboral, con el fin de promover un excelente ambiente de convivencia laboral, fomentar relaciones sociales positivas entre todos los trabajadores.

Los Comités de convivencia son el mejor espacio de conciliación y diálogo, para promover buenas prácticas entre los colaboradores y prevenir situaciones de acoso laboral.



Brigada de Integral

Jefe de Brigada - Bogotá
Milena Alvarez

Jefe de Brigada en Campo
Luis Martínez

Oficina
Miguel García
Saray Sevilla
Laura Vanessa Miranda Vizcano

Campo
Andrés Burbano
Luis Martínez
Erika Aunca

Durante La Emergencia

- Conserva la calma
- Aléjese de ventanales o elementos que puedan caer
- Pida ayuda al brigadista o llame a la línea de emergencias 123.
- Siga al brigadista, no se aleje.
- Desplácese en fila, por la derecha

Evite

Reacciones incontroladas, alejarse del grupo, regresar a la edificación sin orden previa.



Bogotá: Calle
131#52a -63

Cumplimiento de Requisitos Legales

Actualmente Gas and Services cumple con el 95% de los requisitos legales. Se realiza autoevaluación de estándares del SGSST resolución 312 de 2019, cuyo resultado de cumplimiento fue de 100%

PROGRAMAS

Implementación del programa Gestión Ambiental.
Fortalecer el programa de seguridad basado en el comportamiento
Implementar y actualizar el PESV de acuerdo con la articulación con el SGSST
Implementar el programa para personal de las comunidades en las que desarrollamos proyectos y asegurar su contratación y bienestar durante el trabajo

Gestión del Cambio

• Son todos aquellos cambios que afectan a la organización y requieren de planificación y evaluación de riesgos antes de aplicarse. En GAS AND SERVICES hemos aplicado la gestión del cambio.

- Se cambió la codificación de HSE a SIG
- Se pasa los formatos físicos a digital
- Se cierra la sede de Yopal

OBJETIVOS Y METAS

1. Promover la calidad de vida laboral de empleados y contratista, garantizar el cuidado del medio ambiente y la calidad en la ejecución de los proyectos.
2. Mantener la mejora continua.
3. Seleccionar y evaluación a proveedores y subcontratista

POLÍTICAS DE GAS AND SERVICES S.A.S

1. Política Integral:

- Promover calidad de vida laboral para sus empleados, y contratistas garantizar el cuidado del medio ambiente y la calidad en la ejecución de los proyectos.
- Mantener la mejora continua del SIG mediante el cumplimiento de los requisitos legales vigentes aplicables a la organización de las necesidades
- Seleccionar y evaluar a proveedores y subcontratistas según parámetros de calidad seguridad, salud en el trabajo y ambiente

2. Política para la prevención de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco:

- Prevenir y evitar el consumo de estas sustancias
- Promoción de estilos de vida saludables
- Brindar un ambiente de trabajo seguro
- Se prohíbe el consumo de estas sustancias al interior de la organización, vehículos e instalaciones del cliente.

3. Política de Prevención Acoso:

- El comportamiento del personal con sus compañeros, subcontratistas y partes interesadas está basado en el respeto.
- No se realizan por ningún motivo discriminaciones fundamentadas en raza, sexo, edad, religión, condiciones socioeconómicas o inclinaciones ideológicas o políticas.

4. Política de Responsabilidad Social:

- Generar empleo en las zonas donde se desarrollan actividades dando prioridad a personas de la región, proporcionándoles condiciones favorables que procuren un ambiente confortable para trabajar.

- Garantizar un aporte continuado de valor a la sociedad y el desarrollo económico de clientes, empleados y del territorio donde actúa.

5. Política de Seguridad Vial:

- Cumplir estrictamente las leyes y regulaciones nacionales y
- locales emanados por el Ministerio de Transporte
- Intervenir los comportamientos de los conductores, mediante capacitaciones de manejo defensivo.
- Desarrollar programa de inspecciones y mantenimiento oportuno a vehículos.

6. Política de Desconexión Laboral:

- Gas And Services garantizará a todos sus trabajadores el derecho a la desconexión laboral promoviendo el goce efectivo del tiempo libre, tiempos de descanso, licencias, permisos y/o vacaciones para conciliar la vida personal y familiar.

7. Política Gestión Ambiental

- Gas And Services promueve el ahorro y uso eficiente del agua y la energía, en línea con su objetivo sobre la optimización de los recursos. La empresa se compromete a la implementación de buenas prácticas ambientales

Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

- Garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Promover y garantizar la constitución y funcionamiento del **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST**
- Destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes de conformidad con el programa de seguridad y salud en el trabajo.
- Identificar los principales riesgos existentes en la empresa.

Riesgos / impactos Prioritarios



Controles

- Aplicación de procedimientos técnicos
- Personal competente y capacitado
- Aplicación y socialización de ATS y planes de emergencia y contingencia
- Programas de Gestión de riesgos prioritarios.
- Inspecciones permanentes, preoperacionales y simulacros
- Auditorias
- Control a proveedores y contratistas
- Plan de gestión integral de residuos

Plan De Gestión Integral De Residuos

